

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 044

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-071724	DEMANDANTE: FEDCO S.A.	POR EL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA PARA INTERROGATORIO DE PARTE Y SE NIEGA UNA SOLICITUD.	980 del 21 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		DEMANDADO: OLIGO SPA LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-77038	DEMANDANTE: GRUPO EDITADO S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO QUE DECRETÒ LAS PRUEBAS DEL PROCESO.	993 del 21 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		DEMANDADO: EDITORA DEL MAR S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-029706	DEMANDANTE: CADBURY ADAMS COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA EL AUTO 777 DEL 02 DE MARZO DE 2007 .	995 del 21 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		DEMANDADO: C.I. SUPER DE ALIMENTOS S.A. SUPER S.A.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-029706	DEMANDANTE: CADBURY ADAMS COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO UNA DILIGENCIA DE TESTIMONIO.	996 del 21 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		DEMANDADO: C.I. SUPER DE ALIMENTOS S.A. SUPER S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-060765	DEMANDANTE: NESTLE DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE ACEPTA DESISTIMIENTO DE UNA PRUEBA Y SE ORDENA LIBRAR NUEVAMENTE UN OFICIO	997 del 21 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
		DEMANDADO: QUALA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109688	DEMANDANTE: ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE INFORMA ACERCA DE UNA NULIDAD SANEABLE DEL PROCESO.	998 del 21 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE TELEMARKETING COLOMBIA - INTELEMARKETING LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-037663	DEMANDANTE: RAISBECK, LARA RODRIGUEZ & RUEDA .	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO.	1002 del 21 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		DEMANDADO: OLARTE ,RAISBECK & FRIERI Y OTRO.				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-022901	RICARDO PEREZ LOBOGUERRERO	AUTO DE FIJACIÓN DE HONORARIOS.	978 de 21 de MARZO DE 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01-065010	JANETH LUCIA RODRIGUEZ CASTRO.	AUTO DE FIJACIÓN DE HONORARIOS.	979 de 21 de MARZO DE 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-069292	JUAN MANUEL CUELLAR CABRERA	AUTO CONTINUA TRAMITE.	981 de 21 de MARZO DE 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-069285	JUAN MANUEL CUELLAR CABRERA	AUTO CONTINUA TRAMITE.	982 de 21 de MARZO DE 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-069294	JUAN MANUEL CUELLAR CABRERA	AUTO CONTINUA TRAMITE.	983 de 21 de MARZO DE 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	05-105498	RECLAMANTE: ROSA AMALIA RENGIFO DE ARISTIZABAL. INVESTIGADO: ALFAGRES S.A.	AUTO DE PRUEBAS.	977 del 21 de Marzo de 2007	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIONES.	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 23 de Marzo de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 23 de Marzo de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretaria General Ad-Hoc